

- - - EN LA CIUDAD DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO; EL DÍA 23 DE MARZO DEL AÑO 2017, EN PUNTO DE LAS 8:00 HORAS Y PREVIA CONVOCATORIA SE REUNIÓ EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ELECTO PARA EL PERIODO 2015-2018 CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR SESIÓN **ORDINARIA** EN LA SALA DEL AYUNTAMIENTO DEL PALACIO MUNICIPAL Y SE SUJETO AL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA

- 1.-LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.
- 2.-PROPUESTA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.-LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 4.-SOLICITUD AL PLENO PARA LA AUTORIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO AL PROGRAMA ESTATAL MOCHILAS CON LOS ÚTILES, PARA EL CICLO ESCOLAR 2017-2018.
- 5.-AUTORIZACIÓN DEL PLENO PARA CELEBRAR CAMPAÑA DE MATRIMONIOS Y REGISTROS EXTEMPORÁNEOS 2017.
- 6.-SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, PARA SUSCRIBIR CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON LA SECRETARIA DE CULTURA DEL ESTADO DE JALISCO CON RELACIÓN A LOS TALLERES MUNICIPALES PAR EL EJERCICIO 2017.
- 7.-AUTORIZACIÓN DEL PLENO PARA ASIGNAR PRESUPUESTO PARA LAS FESTIVIDADES DEL DÍA DEL MAESTRO 2017.
- 8.- INFORME DEL PRESIDENTE MUNICIPAL SOBRE LA ADQUISICION DE VEHICULO UTILITARIO APROBADO EN EL ACTA XXVII EN SU PUNTO NUMERO 07.
- 9.- AUTORIZACIÓN DEL PLENO PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA LLAMADA: "AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA DE DRENAJE EN LA CALLE PINO" BAJO EL PROGRAMA FISM 2017.
- 10.- AUTORIZACIÓN DEL PLENO PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA LLAMADA: "AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE PINO" BAJO EL PROGRAMA FISM 2017.
- 11.- AUTORIZACIÓN DEL PLENO PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA LLAMADA: "CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES EN LA CALLE LOMA VERDE" BAJO EL PROGRAMA FISM 2017.



AYUNTAMIENTO
DE JALOSTOTITLÁN

ACTA XLIII



Página 2 de 12

12.- AUTORIZACIÓN DEL PLENO PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA LLAMADA: "CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS EN LA CALLE LOMA VERDE" BAJO EL PROGRAMA FISM 2017.

13.- AUTORIZACIÓN DEL PLENO PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA LLAMADA: "CONSTRUCCIÓN DE LOSAS DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE LOMA VERDE" BAJO EL PROGRAMA FISM 2017.

14.- AUTORIZACIÓN DEL PLENO PARA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA DE LA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN PARA SER REALIZADO POR LA CONSTRUCTORA "BINOMIO PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN, S.A DE C.V SIENDO REALIZADAS BAJO EL PROGRAMA FISM 2017.

A) "AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA DE DRENAJE EN LA CALLE PINO".

B) "AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE PINO".

15.- AUTORIZACIÓN DEL PLENO PARA LA REHABILITACIÓN DE COLECTOR Y CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA ALTERNA CON DESCARGAS EN LA CALLE RIO NAZAS.

16.- AUTORIZACIÓN DEL PLENO PARA OTORGAR UN APOYO PARA LA REALIZACIÓN DEL FESTIVAL INTERNACIONAL ITINERANTE DEL FOLKLOR LATINO.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

PRESIDENTE MUNICIPAL. C. GUADALUPE ROMO ROMO

PRESENTE.

SÍNDICO C. ALEJANDRO CASTAÑEDA VILLALVAZO.

PRESENTE

REGIDOR C. OSCAR DANIEL ROSALES GUTIERREZ.

PRESENTE.

REGIDOR C. ANGELICA GUTIERREZ CORNEJO

PRESENTE.

REGIDOR C. MONICO ALCALA REYNOSO

PRESENTE.

REGIDOR C. KARINA JIMENEZ GUTIERREZ.

PRESENTE.

REGIDOR C. FATIMA DE LOURDES JIMENEZ LOPEZ.

PRESENTE.

REGIDOR C. JUAN CARLOS REYNOSO REYNOSO

PRESENTE.

REGIDOR MTRA. YESSIKA VARGAS LOPEZ

AUSENTE.

REGIDOR MTRO. ANTONIO JAUREGUI VALLEJO.

PRESENTE

REGIDOR LIC. GAMALIEL ROMO GUTIERREZ.

PRESENTE.

---- VISTO EL QUÓRUM LEGAL, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN Y CON VALIDEZ LEGAL DE LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMEN.

Calle José Ma. González Hermosillo N° 64, C.P. 47120
Commutador: 746 4500/ Teléfono: 746 4501/Fax: (431) 746 4502
www.jalostotitlan.gob.mx



AYUNTAMIENTO
DE JALOSTOTITLÁN

ACTA XLIII



Página 3 de 12

2.- PROPUESTA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

---EL REGIDOR LIC. GAMALIEL ROMO GUTIÉRREZ SOLICITA LA INCORPORACIÓN DE UN PUNTO MÁS CONSISTIENDO EN EL POSIBLE APOYO DEL AYUNTAMIENTO PARA LA REALIZACIÓN DEL FESTIVAL INTERNACIONAL ITINERANTE DEL FOLKLOR LATINO ENSEGUIDA SE SOMETE A VOTACIÓN LA INTEGRACIÓN DEL PUNTO AL ORDEN DEL DÍA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTE DEL PLENO LA ADICIÓN DEL PUNTO PROPUESTO POR EL REGIDOR LIC. GAMALIEL ROMO GUTIÉRREZ, ENSEGUIDA SE SOMETE A VOTACION EL ORDEN DEL DIA PROPUESTO EN UN INICIO, CON 10 (DIEZ) VOTOS A FAVOR SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL PLENO LA PROPUESTA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA PROPUESTO EN UN INICIO ASÍ COMO LA ADICIÓN DE UN PUNTO MÁS PROPUESTO POR EL REGIDOR LIC. GAMALIEL ROMO GUTIÉRREZ CONSISTIENDO EN EL POSIBLE APOYO DEL AYUNTAMIENTO PARA LA REALIZACIÓN DEL FESTIVAL INTERNACIONAL ITINERANTE DEL FOLKLOR LATINO.

3.-LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

----SE SOMETE A VOTACIÓN LA OMISIÓN DE LA LECTURA DEL ACTA DE CABILDO DE LA SESIÓN ANTERIOR UNA VEZ QUE YA FUE SUSCRITA POR LOS INTEGRANTES DEL PLENO QUE EN ELLA INTERVINIERON, EL CUAL ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL PLENO CON 10 (DIEZ) VOTOS A FAVOR LA OMISIÓN DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR UNA VEZ QUE YA FUE SUSCRITA POR LOS INTEGRANTES DEL PLENO QUE EN ELLA INTERVINIERON.

4.-SOLICITUD AL PLENO PARA LA AUTORIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO AL PROGRAMA ESTATAL MOCHILAS CON LOS ÚTILES, PARA EL CICLO ESCOLAR 2017-2018.

----EN EL USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL GUADALUPE ROMO ROMO LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ A LA REGIDORA KARINA JIMÉNEZ GUTIÉRREZ LA CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO LA INTENCIÓN QUE EXISTE POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN ACTUAL EN CONTINUAR CON EL PROGRAMA "MOCHILAS CON LOS ÚTILES" PARA EL CICLO ESCOLAR 2017-2018, QUEDANDO BAJO LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

- a) EL H. AYUNTAMIENTO DE JALOSTOTITLAN, JALISCO, AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN PARA EL PROGRAMA MOCHILAS CON LOS ÚTILES MEDIANTE SUBSIDIO COMPARTIDO, EN LA MODALIDAD DE **ADQUISICIÓN DIRECTA** DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2017 DOS MIL DIECISIETE, CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, PARA APLICARSE EN CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS DE PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA ESTABLECIDOS EN EL MUNICIPIO.
- b) EL H. AYUNTAMIENTO DE JALOSTOTITLAN, JALISCO, SE COMPROMETE A APORTAR LA CANTIDAD DEL 50% DE LA INVERSIÓN QUE CORRESPONDE AL COSTO TOTAL DE LOS CONCEPTOS DE MOCHILAS Y ÚTILES ESCOLARES, QUE SERÁN DESTINADOS A CUMPLIR CON LAS ACCIONES DEL PROGRAMA DE MOCHILAS CON LOS ÚTILES, Y ASÍ DAR CUMPLIMIENTO A LA PARTE QUE CORRESPONDE AL MUNICIPIO QUE ESTIPULA LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA Y BENEFICIAR AL 100% DEL PADRÓN ESTUDIANTIL CON LOS ÚTILES



ESCOLARES Y MOCHILAS, EN LOS NIVELES DE PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA, EN ESCUELAS PÚBLICAS ESTABLECIDAS EN EL MUNICIPIO.

- c) EL H. AYUNTAMIENTO DE JALOSTOTITLAN, JALISCO, FACULTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, EL SÍNDICO Y EL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, CONCURRAN A LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO CORRESPONDIENTE DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2017 DOS MIL DIECISIETE, QUE SE SUSCRIBIRÁ CON LAS PERSONAS AUTORIZADAS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, CON MOTIVO DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA MOCHILAS CON LOS ÚTILES PARA EL CICLO ESCOLAR 2017- 2018.
- d) EL H. AYUNTAMIENTO DE JALOSTOTITLAN, JALISCO HACE CONSTAR QUE; DESPUÉS UN ANÁLISIS MINUCIOSO DE LA MATRÍCULA DE NUESTRA POBLACIÓN ESTUDIANTIL Y DE PREVER EL POSIBLE INCREMENTO DEL PADRÓN DE ESTUDIANTES DE ESTE MUNICIPIO, ESTE H AYUNTAMIENTO RATIFICA QUE; LAS CANTIDADES QUE APARECEN EN LA SIGUIENTE TABLA SON LAS **DEFINITIVAS** PARA CUMPLIR CON EL 100% DEL PADRÓN ESTUDIANTIL DENTRO DEL PROGRAMA "MOCHILAS CON LOS ÚTILES" PARA EL PRESENTE CICLO ESCOLAR 2017 - 2018.

PREESCOLAR			
1°	2°	3°	TOTAL ALUMNOS PREESCOLAR
136	642	475	1253

PRIMARIA						
1°	2°	3°	4°	5°	6°	TOTAL ALUMNOS PRIMARIA
760	751	902	744	695	637	4489

SECUNDARIA			
1°	2°	3°	TOTAL ALUMNOS SECUNDARIA
616	501	496	1613

Mano Alada

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



[Handwritten signature]



- e) EL H. AYUNTAMIENTO DE JALOSTOTITLAN, JALISCO RATIFICA LA MTRA. FATEN ORTIZ ARELLANO COMO **ENLACE MUNICIPAL** PARA QUE REPRESENTA A ESTE H. AYUNTAMIENTO DENTRO DEL PROGRAMA "MOCHILAS CON LOS ÚTILES" DESDE SU INICIO HASTA SU CONCLUSIÓN.
- f) EL H. AYUNTAMIENTO DE JALOSTOTITLAN, JALISCO, VIGILARÁ POR MEDIO DE SUS COMISIONES RESPECTIVAS (O DE QUIEN ESTIME CONVENIENTE), QUE SE CUMPLA CON TODAS Y CADA UNA DE LAS ACCIONES QUE SE LLEVARÁN A CABO DENTRO DEL MUNICIPIO EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO. POR LO QUE, EN CASO DE QUE EXISTA DESVIÓ DE RECURSOS O MALA ADMINISTRACIÓN DE LOS MISMOS O ALGUNA OTRA IRREGULARIDAD GRAVE, QUE DE ORIGEN AL INCUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES DEL PROGRAMA DE MOCHILAS CON LOS ÚTILES, ESTE H. AYUNTAMIENTO AUTORIZA POR **MAYORÍA CALIFICADA**, DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE DEUDA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, BAJO SU RESPONSABILIDAD, A OTORGAR MANDATO IRREVOCABLE A LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, A REALIZAR LA AFECTACIÓN Y RETENCIÓN DE SUS PARTICIPACIONES FEDERALES Y ESTATALES, PRESENTES Y FUTURAS QUE EN INGRESOS LE CORRESPONDEN, LOS RECURSOS FINANCIEROS SUFICIENTES, HASTA POR UNA CANTIDAD IGUAL A LA QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO APORTÓ, INDEPENDIEMENTE DE LAS DEMÁS ACCIONES LEGALES QUE CORRESPONDAN.

[Handwritten signature]

ENSEGUIDA SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO: CON 10 (DIEZ) VOTOS A FAVOR SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL PLENO LA PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO AL PROGRAMA ESTATAL MOCHILAS CON LOS ÚTILES, PARA EL CICLO ESCOLAR 2017-2018, QUEDANDO BAJO LOS ACUERDOS AQUÍ MENCIONADOS EN EL PRESENTE PUNTO.

5.-AUTORIZACIÓN DEL PLENO PARA CELEBRAR CAMPAÑA DE MATRIMONIOS Y REGISTROS EXTEMPORÁNEOS 2017.

----HACE USO DE LA VOZ EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL GUADALUPE ROMO ROMO EN EL CUAL DA A CONOCER AL PLENO LA SOLICITUD HECHA DE PARTE DEL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL EL LIC. ALONSO DE JESUS VÁZQUEZ JIMÉNEZ PARA AUTORIZAR LA CAMPAÑA DE MATRIMONIOS COLECTIVOS Y REGISTROS EXTEMPORÁNEOS 2017 A REALIZARSE EN EL PRÓXIMO MES DE JULIO DEL AÑO 2017, SE ABRE EL PERIODO DE DISCUSIÓN EN EL CUAL SE ANALIZA, DISCUTE Y SE AGOTA EL PUNTO, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL GUADALUPE ROMO ROMO LO SOMETE A VOTACIÓN, ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO: CON 10 (DIEZ) VOTOS A FAVOR SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL PLENO LA AUTORIZACIÓN DEL PLENO PARA CELEBRAR CAMPAÑA DE MATRIMONIOS Y REGISTROS EXTEMPORÁNEOS 2017 EN EL PRÓXIMO MES DE JULIO Y EL FACULTAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y AL ENCARGADO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL PARA CONDONAR LAS ACTAS QUE SEAN MENESTER PARA TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE LAS REQUIERAN CON MOTIVO DE TRÁMITE PARA MATRIMONIOS COLECTIVOS ASÍ COMO LOS REGISTROS EXTEMPORÁNEOS, LOS QUE PODRÁN SER CONDONADOS EN SU TOTALIDAD, DE IGUAL MANERA SE LE GIRE OFICIO AL DIF MUNICIPAL PARA QUE ESTE OTORGUE DE MANERA GRATUITA LAS CHARLAS



AYUNTAMIENTO
DE JALOSTOTITLÁN

ACTA XLIII



Página 6 de 12

PREMATRIMONIALES A LAS PAREJAS QUE ACUDAN A ESTA CAMPAÑA. SE LE CONMINA AL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL PARA QUE UNA VEZ TERMINADA ESTA CAMPAÑA PRESENTE UN REPORTE DE LA CANTIDAD DE PERSONAS BENEFICIADAS EN AMBOS PROGRAMAS.

6.-SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, PARA SUSCRIBIR CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON LA SECRETARIA DE CULTURA DEL ESTADO DE JALISCO CON RELACIÓN A LOS TALLERES MUNICIPALES PARA EL EJERCICIO 2017.

-----HACE USO DE LA VOZ EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL GUADALUPE ROMO ROMO EN EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO LA NECESIDAD DE AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL Y ENCARGADO DE HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL PARA SUSCRIBIR CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON LA SECRETARIA DE CULTURA DEL ESTADO DE JALISCO CON RELACIÓN A LOS TALLERES MUNICIPALES PARA EL EJERCICIO 2017, UNA VEZ ANALIZADO EL PUNTO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL GUADALUPE ROMO ROMO LO SOMETE A VOTACIÓN, ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO: CON 10 (DIEZ) VOTOS A FAVOR SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL PLENO AL PRESIDENTE MUNICIPAL GUADALUPE ROMO ROMO, SÍNDICO MUNICIPAL C. ALEJANDRO CASTAÑEDA VILLALVAZO, SECRETARIO GENERAL LIC. CESAR OMAR REYNOSO GUTIÉRREZ Y ENCARGADO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL P.T JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ GUTIÉRREZ PARA SUSCRIBIR CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON LA SECRETARIA DE CULTURA DEL ESTADO DE JALISCO CON RELACIÓN A LOS TALLERES MUNICIPALES PARA EL EJERCICIO 2017 CON UNA PARTICIPACIÓN ESTATAL POR LA CANTIDAD DE \$142,000.00 (CIENTO CUARENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N) Y POR SU PARTE EL MUNICIPIO ESTARÁ APORTANDO LA CANTIDAD DE \$188,501.84 (CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS UN PESOS 84/100 M.N).

7.-AUTORIZACIÓN DEL PLENO PARA ASIGNAR PRESUPUESTO PARA LAS FESTIVIDADES DEL DÍA DEL MAESTRO 2017.

-----HACE USO DE LA VOZ EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL GUADALUPE ROMO ROMO EN EL CUAL LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA C. REGIDORA DE EDUCACIÓN KARINA JIMÉNEZ GUTIÉRREZ EN LA CUAL EXPLICA LA NECESIDAD DE LA AUTORIZACIÓN PARA INICIAR CON LAS GESTIONES PARA LA REALIZACIÓN DE LOS FESTEJOS DEL DÍA DEL MAESTRO 2017, UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PETICIÓN, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL GUADALUPE ROMO ROMO SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO; CON 10 (DIEZ) VOTOS SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL PLENO EL AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y A LA REGIDORA KARINA JIMÉNEZ GUTIÉRREZ PARA QUE ENCABECEN LOS PREPARATIVOS DE LA REALIZACIÓN DE LOS FESTEJOS DEL DÍA DEL MAESTRO 2017 EN EL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLAN, JALISCO, DESIGNANDO UN PRESUPUESTO ECONÓMICO DE HASTA \$70,000.00 (SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N) PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO ANTES MENCIONADO.

8.- INFORME DEL PRESIDENTE MUNICIPAL SOBRE LA ADQUISICION DE VEHICULO UTILITARIO APROBADO EN EL ACTA XXVII EN SU PUNTO NUMERO 07.

-----HACE USO DE LA VOZ EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL GUADALUPE ROMO ROMO EN EL CUAL LE INFORMA AL PLENO LAS GESTIONES SOBRE LA

Calle José Ma. González Hermosillo N° 64, C.P. 47120
Conmutador: 746 4500/ Teléfono: 746 4501/Fax: (431) 746 4502
www.jalostotitlan.gob.mx

Manrico Alcala
[Handwritten signatures and initials in blue ink]



[Firma manuscrita]

ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO UTILITARIO APROBADO EN EL ACTA XXVII EN SU PUNTO NÚMERO 07, CONSISTENTE EN UN VEHÍCULO DE LÍNEA EQUINOX, MODELO 2017, MARCA CHEVROLET, INTERIOR EN TELA CON MOTOR DE 4 CILINDROS Y UN RENDIMIENTO EN COMBUSTIBLE DE 2.4 LITROS, CAPACIDAD PARA 5 PERSONAS, CON UN COSTO DE \$380,800.00 (TRESCIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N). EL PRESIDENTE MUNICIPAL EXPLICA EL PORQUÉ SE LLEGO A LA DECISIÓN DE ESTE VEHÍCULO, ARMONIZANDO UTILIDAD CON ECONOMÍA EN SU COSTO Y REDUCCIÓN EXPONENCIAL EN COMBUSTIBLE, ESTOY PLENAMENTE SEGURO QUE ES UNA COMPRA RESPONSABLE. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO CON 09 (NUEVE) VOTOS A FAVOR Y 01 (UNA) ABSTENCIÓN DEL REGIDOR LIC. GAMALIEL ROMO GUTIÉRREZ SE APRUEBA POR MAYORÍA EL INFORME DEL PRESIDENTE MUNICIPAL SOBRE LA ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO ANTES DESCRITO.

[Firma manuscrita]

9.- AUTORIZACIÓN DEL PLENO PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA LLAMADA: “AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA DE DRENAJE EN LA CALLE PINO” BAJO EL PROGRAMA FISM 2017.

----HACE USO DE LA VOZ EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL GUADALUPE ROMO ROMO EN EL CUAL LE CONCEDE LA PALABRA AL ING. JOSE DE JESUS ROMO GUTIÉRREZ PARA QUE HAGA DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO LA INTENCIÓN DE PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN ACTUAL DE LLEVAR A CABO LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA LLAMADA: “**AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA DE DRENAJE EN LA CALLE PINO**” CON UN PRESUPUESTO DE \$145,586.36 (CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 36/100 M.N) BAJO EL PROGRAMA FISM 2017, SE ABRE EL PERIODO DE DISCUSIÓN EN EL CUAL SE ESCUCHAN DIVERSOS COMENTARIOS SIENDO LA MAYORÍA DE ELLOS A FAVOR DEL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA EN NUESTRO MUNICIPIO, UNA VEZ ANALIZADO, DISCUTIDO LO SUFICIENTE EL PUNTO Y AGOTADO, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL GUADALUPE ROMO ROMO SOMETE A VOTACIÓN, ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO: CON 10 (DIEZ) VOTOS A FAVOR SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL PLENO LA REALIZACIÓN DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA LLAMADA: “**AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA DE DRENAJE EN LA CALLE PINO**” CON UN PRESUPUESTO DE \$145,586.36 (CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 36/100 M.N) BAJO EL PROGRAMA FISM 2017.

[Firma manuscrita]

10.- AUTORIZACIÓN DEL PLENO PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA LLAMADA: “AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE PINO” BAJO EL PROGRAMA FISM 2017.

----HACE USO DE LA VOZ EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL GUADALUPE ROMO ROMO EN EL CUAL LE CONCEDE LA PALABRA AL ING. JOSE DE JESUS ROMO GUTIÉRREZ PARA QUE HAGA DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO LA INTENCIÓN DE PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN ACTUAL DE LLEVAR A CABO LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA LLAMADA: “**AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE PINO**” CON UN PRESUPUESTO DE \$82,999.27 (OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 27/100 M.N) BAJO EL PROGRAMA FISM 2017, SE ABRE EL PERIODO DE DISCUSIÓN EN EL CUAL SE ESCUCHAN DIVERSOS COMENTARIOS SIENDO LA MAYORÍA DE ELLOS A FAVOR DEL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA EN NUESTRO MUNICIPIO, UNA VEZ ANALIZADO, DISCUTIDO LO SUFICIENTE EL PUNTO Y AGOTADO, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL GUADALUPE ROMO ROMO SOMETE A VOTACIÓN, ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO: CON 10 (DIEZ) VOTOS A FAVOR SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE

[Firma manuscrita]

LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL PLENO LA REALIZACIÓN DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA LLAMADA: **“AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE PINO”** CON UN PRESUPUESTO DE \$82,999.27 (OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 27/100 M.N) BAJO EL PROGRAMA FISM 2017.

11.- AUTORIZACIÓN DEL PLENO PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA LLAMADA: “CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES EN LA CALLE LOMA VERDE” BAJO EL PROGRAMA FISM 2017.

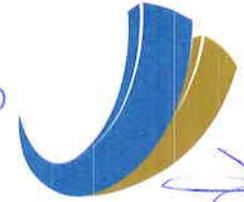
----HACE USO DE LA VOZ EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL GUADALUPE ROMO ROMO EN EL CUAL LE CONCEDE LA PALABRA AL ING. JOSE DE JESUS ROMO GUTIERREZ PARA QUE HAGA DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO LA INTENCIÓN DE PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN ACTUAL DE LLEVAR A CABO LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA LLAMADA: **“CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES EN LA CALLE LOMA VERDE”** CON UN PRESUPUESTO DE \$72,799.22 (SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 22/100 M.N) BAJO EL PROGRAMA FISM 2017, SE ABRE EL PERIODO DE DISCUSIÓN EN EL CUAL SE ESCUCHAN DIVERSOS COMENTARIOS SIENDO LA MAYORÍA DE ELLOS A FAVOR DEL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA EN NUESTRO MUNICIPIO, UNA VEZ ANALIZADO, DISCUTIDO LO SUFICIENTE EL PUNTO Y AGOTADO, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL GUADALUPE ROMO ROMO SOMETE A VOTACIÓN, ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO: CON 10 (DIEZ) VOTOS A FAVOR SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL PLENO LA REALIZACIÓN DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA LLAMADA: **“CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES EN LA CALLE LOMA VERDE”** CON UN PRESUPUESTO DE \$72,799.22 (SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 22/100 M.N) BAJO EL PROGRAMA FISM 2017.

12.- AUTORIZACIÓN DEL PLENO PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA LLAMADA: “CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS EN LA CALLE LOMA VERDE” BAJO EL PROGRAMA FISM 2017.

----HACE USO DE LA VOZ EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL GUADALUPE ROMO ROMO EN EL CUAL LE CONCEDE LA PALABRA AL ING. JOSE DE JESUS ROMO GUTIERREZ PARA QUE HAGA DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO LA INTENCIÓN DE PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN ACTUAL DE LLEVAR A CABO LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA LLAMADA: **“CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS EN LA CALLE LOMA VERDE”** CON UN PRESUPUESTO DE \$93,636.88 (NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 88/100 M.N) BAJO EL PROGRAMA FISM 2017, SE ABRE EL PERIODO DE DISCUSIÓN EN EL CUAL SE ESCUCHAN DIVERSOS COMENTARIOS SIENDO LA MAYORÍA DE ELLOS A FAVOR DEL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA EN NUESTRO MUNICIPIO, UNA VEZ ANALIZADO, DISCUTIDO LO SUFICIENTE EL PUNTO Y AGOTADO, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL GUADALUPE ROMO ROMO SOMETE A VOTACIÓN, ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO: CON 10 (DIEZ) VOTOS A FAVOR SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL PLENO LA REALIZACIÓN DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA LLAMADA: **“CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS EN LA CALLE LOMA VERDE”** CON UN PRESUPUESTO DE \$93,636.88 (NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 88/100 M.N) BAJO EL PROGRAMA FISM 2017.



Jose de Jesus Romo



13.- AUTORIZACIÓN DEL PLENO PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA LLAMADA: "CONSTRUCCIÓN DE LOSAS DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE LOMA VERDE" BAJO EL PROGRAMA FISM 2017.

-----HACE USO DE LA VOZ EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL GUADALUPE ROMO ROMO EN EL CUAL LE CONCEDE LA PALABRA AL ING. JOSE DE JESUS ROMO GUTIERREZ PARA QUE HAGA DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO LA INTENCIÓN DE PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN ACTUAL DE LLEVAR A CABO LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA LLAMADA: "**CONSTRUCCIÓN DE LOSAS DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE LOMA VERDE**" CON UN PRESUPUESTO DE \$1'320,971.81 (UN MILLÓN TRESCIENTOS VEINTE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN PESOS 81/100 M.N) BAJO EL PROGRAMA FISM 2017, SE ABRE EL PERIODO DE DISCUSIÓN EN EL CUAL SE ESCUCHAN DIVERSOS COMENTARIOS SIENDO LA MAYORÍA DE ELLOS A FAVOR DEL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA EN NUESTRO MUNICIPIO, UNA VEZ ANALIZADO, DISCUTIDO LO SUFICIENTE EL PUNTO Y AGOTADO, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL GUADALUPE ROMO ROMO SOMETE A VOTACIÓN, ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO: CON 10 (DIEZ) VOTOS A FAVOR SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL PLENO LA REALIZACIÓN DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA LLAMADA: "**CONSTRUCCIÓN DE LOSAS DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE LOMA VERDE**" CON UN PRESUPUESTO DE \$1'320,971.81 (UN MILLÓN TRESCIENTOS VEINTE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN PESOS 81/100 M.N) BAJO EL PROGRAMA FISM 2017.

14.- AUTORIZACIÓN DEL PLENO PARA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA DE LA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN PARA SER REALIZADO POR LA CONSTRUCTORA "BINOMIO PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN, S.A DE C.V SIENDO REALIZADAS BAJO EL PROGRAMA FISM 2017.

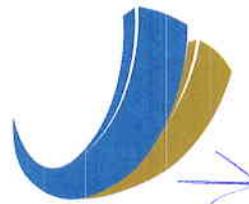
- A) "AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA DE DRENAJE EN LA CALLE PINO".
- B) "AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE PINO".

-----EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL GUADALUPE ROMO ROMO LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL ING. JOSE DE JESÚS ROMO GUTIÉRREZ EN EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO LA NECESIDAD DE ADJUDICAR DE MANERA DIRECTA A LA CONSTRUCTORA **BINOMIO PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN, S.A DE C.V**, DEBIDO A QUE DICHAS OBRAS NO ES POSIBLE REALIZARLAS EL MISMO AYUNTAMIENTO Y A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN:

NOMBRE DE LA OBRA	MONTO PRESUPUESTADO	CONSTRUCTORA DESIGNADA
AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA DE DRENAJE EN LA CALLE PINO	\$145,586.36 (CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 36/100 M.N)	BINOMIO PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN, S.A DE C.V
AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE PINO	\$82,999.27 (OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 27/100 M.N)	BINOMIO PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN, S.A DE C.V

TOTAL \$228,585.63 (DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 63/100 M.N).

Mario Alcala
Jose de Jesus Romo
Guadalupe Romo Romo
Jose de Jesus Romo
Guadalupe Romo Romo



UNA VEZ ANALIZADO, DISCUTIDO LO SUFICIENTE Y AGOTADO EL PUNTO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL GUADALUPE ROMO ROMO SOMETE A VOTACIÓN, ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO: SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL PLENO CON 10 (DIEZ) VOTOS A FAVOR LA ADJUDICACIÓN DIRECTA A LA CONSTRUCTORA BINOMIO PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN, S.A DE C.V REPRESENTADA POR EL ING. CARLOS MARIN ESPINOZA PARA LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS ANTERIORMENTE DESCRITAS EN EL PRESENTE PUNTO BAJO POR EL PROGRAMA FISM 2017, POR LA CANTIDAD DE \$228,585.63 (DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 63/100 M.N).

15.- AUTORIZACIÓN DEL PLENO PARA LA REHABILITACIÓN DE COLECTOR Y CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA ALTERNA CON DESCARGAS EN LA CALLE RIO NAZAS.

----EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL GUADALUPE ROMO ROMO LE CONCEDE LA PALABRA AL ING. JOSE DE JESÚS ROMO GUTIÉRREZ EN EL CUAL EXPONE AL PLENO LA INTENCIÓN DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN PARA REHABILITAR EL COLECTOR Y CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA ALTERNA CON DESCARGAS EN LA CALLE RIO NAZAS, ENSEGUIDA SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO: CON 09 (NUEVE) VOTOS A FAVOR Y 01 (UNA) ABSTENCIÓN DEL REGIDOR LIC. GAMALIEL ROMO GUTIÉRREZ, SE APRUEBA POR MAYORÍA LA REHABILITACIÓN DE COLECTOR Y CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA ALTERNA CON DESCARGAS EN LA CALLE RIO NAZAS, CABE SEÑALAR QUE DICHAS OBRAS SE REALIZARA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

NOMBRE DE LA OBRA	MONTO
REHABILITACIÓN DE COLECTOR Y CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA ALTERNA CON DESCARGAS EN LA CALLE RIO NAZAS (MATERIALES Y MAQUINARIA).	\$953,353.31 (NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 31/100 M.N)
REHABILITACIÓN DE COLECTOR Y CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA ALTERNA CON DESCARGAS EN LA CALLE RIO NAZAS (MANO DE OBRA).	\$270,776.81 (DOSCIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 81/100 M.N)

16.- AUTORIZACIÓN DEL PLENO PARA OTORGAR UN APOYO PARA LA REALIZACIÓN DEL FESTIVAL INTERNACIONAL ITINERANTE DEL FOLKLOR LATINO.

----EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL GUADALUPE ROMO ROMO LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL REGIDOR LIC. GAMALIEL ROMO GUTIÉRREZ EN EL CUAL SOLICITA EL APOYO PARA LA REALIZACIÓN DEL FESTIVAL INTERNACIONAL ITINERANTE DEL FOLKLOR LATINO, SE ABRE EL PERIODO DE DISCUSIÓN COINCIDIENDO LA TOTALIDAD DE LOS REGIDORES QUE ES CONVENIENTE Y MUY BENÉFICO DESARROLLAR TODO TIPO DE EVENTO CULTURALES, PERO YA QUE SE DESCONOCE A PLENITUD LA ORGANIZACIÓN Y LOS ALCANCES DE LA MISMA A PETICIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL EL REGIDOR DE CULTURA OSCAR DANIEL ROSALES GUTIÉRREZ SE COMISIONA A INVESTIGAR TODO LO REFERENTE AL FESTIVAL ANTES MENCIONADO Y PRESENTARLE A PRESIDENTE UN REPORTE PARA VER LA VIABILIDAD DE QUE ESTE EVENTO SE LLEVE A CABO DE MANERA DIRECTA POR EL AYUNTAMIENTO DE JALOSTOTITLAN, JALISCO Y SIN INTERMEDIARIOS.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Morales dicho

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



-----AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y SIENDO LAS 09:28 HORAS SE LEVANTÓ LA SESIÓN Y FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.



C. GUADALUPE ROMO ROMO.
PRESIDENTE MUNICIPAL

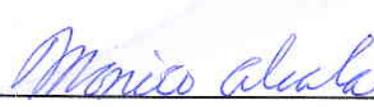


C. ALEJANDRO CASTAÑEDA VILLALVAZO.
SÍNDICO

C. OSCAR DANIEL ROSALES GUTIERREZ.
REGIDOR



C. ANGELICA GUTIERREZ CORNEJO.
REGIDOR



C. MONICO ALCALA REYNOSO.
REGIDOR



C. KARINA JIMENEZ GUTIERREZ.
REGIDOR



AYUNTAMIENTO
DE JALOSTOTITLÁN

ACTA XLIII



JALOS SOMOS
TODOS
2015 - 2018

Página 12 de 12

C. FATIMA DE LOURDES JIMENEZ LOPEZ
REGIDOR

C. JUAN CARLOS REYNOSO REYNOSO.
REGIDOR

MTRA. YESSIKA VARGAS LOPEZ
REGIDOR

MTRO. ANTONIO JAUREGUI VALLEJO.
REGIDOR

LIC. GAMALIEL ROMO GUTIERREZ.
REGIDOR

LIC. CESAR OMAR REYNOSO GUTIERREZ.
SECRETARIO